

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 01 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA JALISCO 2021-2024.

En la Sala de Regidores, siendo las 17:25 horas del día 28 de octubre de 2021, da inicio la Sesión Ordinaria No. 01 de la Comisión Edilicia Permanente de ESTACIONAMIENTO, previamente convocada en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 10, 27,28, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y del artículo 13, 14, 15 y 30 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco. En uso de la voz el Regidor Ing. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión da la bienvenida a los integrantes de la misma, al Lic. Miguel Ángel Ibarra Flores y a la C. Teresa de Jesús Valdez Zepeda y, da lectura a la convocatoria. Retoma el:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. El presidente de la Comisión pasa lista de asistencia, Regidor Juan Carlos Orozco Flores PRESENTE, vocal Lic. Miguel Ángel Ibarra Flores PRESENTE, vocal Teresa de Jesús Valdez Zepeda, PRESENTE. Retoma la palabra y manifiesta: con la presencia de los tres integrantes de la Comisión, se declara legalmente abierta y válida la Sesión, así como los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Leída que fue el ORDEN DEL DIA por parte del Presidente de la Comisión, pone a consideración la aprobación y solicita lo manifiesten mediante u voto, a lo que por VOTO UNÁNIME se aprueba y se procede a pasar al siguiente punto.

PUNTO 3. INSTALACION LEGAL DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA JALISCO 2021-2024. Toma la palabra el lng. Juan Carlos Orozco Flores, Presidente de la Comisión y pide a los integrantes ponerse de pie y manifiesta, SIENDO LAS 5 DE LA TARDE CON 28 MINUTOS DE ESTE 28 DE OCTUBRE DE 2021, DECLARO OFICIALMENTE INSTALADA LA COMISION EDILICIA PERMANETE DE ESTACIONAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE COCULA JALISCO, muchas gracias.

PUNTO 4. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA COMISION EDILICIA DE ESTACIONANAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COCULA JALISCO 2021-2024. El Ing. Juan Carlos Orozco Flores hace entrega del documento que contiene el Plan Municipal de la Comisión Edilicia Permanente de Estacionamientos del Municipio de Cocula, Jalisco 2021-2024. Y manifiesta: les presento un proyecto de Plan Municipal de la Comisión Edilicia para ser leído, analizado y por supuesto para que me hagan el favor de enriquecerlo con algunas propuestas, e inquietudes del proyecto municipal de gobierno que ustedes presentaron, en cuanto a requerimientos de espacios tanto en la cabecera como en las comunidades respecto al tema de estacionamiento, vital para la movilidad de los ciudadanos de Cocula. Y como todo Plan está fundamentado con un marco legal que nos da vida como municipio y con algunas leyes, sobre todo la de Gobierno municipal, nuestro reglamento, el bando de policía, y algunas otras leyes y reglamentos. La justificación de este plan es que como toda acción de gobierno necesita una planificación para vida de arrancar y ejecutar acciones y por supuesto si no hay un plan no podemos evaluar y, en este tema nuestro municipio con un numero de vehículos creciente y con una afluencia turística creciente, requiere de espacios de estacionamiento tanto públicos municipales como privados, que sean de calidad, que otorguen seguridad y, que de alguna manera los visitantes y lugareños nos sintamos seguros con nuestros vehículos estacionados en tanto ejercemos nuestra actividad cotidiana, comercial o visita de nuestros turistas y en todo sentido la estancia sea grata, y en este sentido si tienen a bien aquí la

#### MISION

Ser un gobierno Municipal que ofrezca y regule el servicio de estacionamiento en sus áreas públicas y en los privados de uso público con respeto, seguridad y propicie la efectiva movilidad y productividad de los addadanos.



#### VISION

Lograr ser un municipio que garantice espacios públicos y privados de calidad en donde el tiempo y la productividad del ciudadano así como su patrimonio estén debidamente resguardados.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Generar una política pública de carácter municipal que garantice el servicio público de estacionamiento de forma reglamentada, segura, suficiente acorde a las necesidades locales en la ciudad y en cada comunidad.

### **OBJETIVOS PARTICULARES Y LINEAS DE ACCCION**

- 1 GENERAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO.
- 2 ANALIZAR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTACIONOMETROS.
- GENERAR PROYECTOS DE NUEVOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PUBLICO EN ESPACIOS MUNICIPALES Y PARTICULARES.
- 4 GENERAR UN PROYECTO DE VIGILANCIA QUE OTORGUE SEGURIDAD AL PATRIMONIO VEHICULAR DEL CUIDADANO. (Que esto no solamente es tema de patrimonio yo creo fue una propuesta de ambos, el de proporcional al menos unas 50 cámaras de vigilancia, es un tema de seguridad al ciudadano que creo si podemos implementarlo).
- 5 GENERAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ANALISIS Y PROPUESTAS DEL SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO DE ESTACIONAMIENTO.
- 6 FOMENTAR EL TURISMO, COMERCIO Y LA PRODUCTIVIDAD CON EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO.
- 7 ANALIZAR Y EN SU CASO PROPONER UN CONVENIO CON EL ESTADO Y LA FEDERACION PARA REGULAR EL ESTACIONAMIENTO EN LAS VIAS Y ESPACIOS DE SU COMPETENCIA. (Esto con la finalidad de regular la movilidad de las vías estatales y federales a través de un convenio de colaboración).

## LINEAS DE ACCION DE LA COMISION DE ESTACIONAMIENTO

- 1 Colocar al menos dos carteles por cuadra en las que estén instalados los estacionómetros que indiquen días y horario de cobro así como la cuota por minutos.
- 2 Reparar continuamente los medidores, que generalmente es lo que ocasiona la molestia en los usuarios. Reponer los aparatos faltantes y los irreparables.
- Balizar el machuelo como corresponde en ambos lados (blanco y amarillo) y delimitar los espacios o cajones de estacionamiento.
- 4 Proporcionar de manera estratégica estacionamiento exclusivo para motos y bicicletas. De forma segura y acomodada.
- 5 Evitar el apartado de lugares (para carga y descarga o extraordinario por un máximo de 15 minutos).Es la propuesta habrá que analizar con los comerciante.
- 6 Prohibir el uso de carteles o algún otro objeto utilizado como promocional en la vía de circulación o área de estacionamiento.
- Mantener y en su caso incrementar espacios para vehículos de personas con capacidades diferentes.
   Reservar los ingresos de cochera (reales) y de uso para personas de capacidades diferentes.
  - Reservar los espacios exclusivos meramente necesarios. Por ejemplo los de presidencia, taxis, usuarios de la parroquia, asilo, camión foráneo, museo, etc. Generar un padrón de los espacios concesionados.
- 10 Los usuarios comerciantes ambulantes deben bajar su mercancía y no obstruir mientras permanecen en los cajones de estacionamiento salvo pago por horas. Sin que esto genere derecho.
- 11 En calles estratégicas para el comercio se debe colocar un espacio como área de carga y descarga.
- 12 Se debe restringir el uso de la vía pública como espacio de exhibición de mercancía. Salvo en ferias determinadas por fecha y autoridad (tianguis, tianguis navideño, día de muertos, etc.
  - Realizar un estudio estadístico de lo recaudado por estacionómetros, para realizar un plan de ontinuidad, de incremento de medidores y generar un proyecto como propuesta. (en este punto are entrega de un oficio).



- 14 Realizar un padrón de estacionamientos públicos de propiedad privada y fomentar la creación de otros que satisfagan la necesidad de los usuarios.
- 15 Crear junto a la Dirección de Protección Civil Municipal el protocolo y medidas de seguridad de los estacionamientos públicos de propiedad privada y municipal.
- 16 Analizar y regular las tarifas de los estacionamientos.
- 17 Regular y verificar los espacios de estacionamiento en eventos públicos.
- 18 Delimitar zonas de riesgo para evitar se estacionen de forma eventual o permanente.
- 19 En toda regulación, determinación o acción se debe buscar el bienestar, la seguridad y la movilidad de la población así como el buen uso de los espacios públicos y privados de estacionamiento así como el fomento a la productividad y al turismo.
- 20 Las que de acuerdo a las necesidades y tiempo se vayan requiriendo.

Es parte de las líneas de acción y trabajo que un servidor está proponiendo a esta Comisión y, obviamente realizar un calendario de las diferentes acciones que se estarían realizando. Durante los tres años, en cumplimiento de esta actividad. Por lo que pongo a su consideración este Plan. Miguel Ángel comenta: a mí me gustaría Juan que trabajemos en la propuesta de reglamento porque tu bien sabes que todas estas líneas de acción no podemos instrumentarlas o no puedo ejecutarlas si no hay una reglamentación correspondiente, puede ser que algunas de estas sean urgentes y que en tanto esta el reglamento vamos a hacer una disposición administrativa de carácter general aprobada por el Cabildo para lanzarlo, que fue lo que se hizo con padrón y licencias el primer día, más o menos en ese esquema, que 2 o 3 puntos que urjan or ejemplo, lo de reservar los espacios para vehículos de personas con discapacidad, el tema del ingreso de s estacionómetros, el estudio estadístico lo que voy a hacer es comparar lo que se ingresa del mes de octubre al término de éste y, comparar con lo que ingreso el mismo mes del año pasado y, así con otros ingresos del municipio. Ya que con la recaudación de la primer semana nos deja ver muchas cosas de fondo. Que no ha habido control, que era una caja chica, que si lo regulamos bien y tenemos un buen control el mismo dinero que se deposite al estacionómetro sirva para tener un estacionómetro nuevo o arreglado. Entonces partimos en hacer el reglamento, sé que es tardado, pero lo que vaya saliendo de rápido lo aprobamos en la Comisión, lo subimos al pleno como disposición administrativa de carácter general, salvo mejor opinión, a lo que tanto la C. Teresa de Jesús como Juan Carlos Orozco manifiestan estar de acuerdo. Y el Regidor Presidente de la Comisión manifiesta el que: por ello en el punto uno de la propuesta es generar el reglamento y buscar la actualización conforme a las necesidades. Totalmente entendido y me parece muy bien el tema de la disposición administrativa, para avanzar en lo que por hecho se da, y buscar cómo ir regulando este tema de estacionamiento. Miguel Ángel manifiesta: por ejemplo lo de los carteles, me parece interesante que indique días, horario, que dé certeza a la gente. También hice un oficio que Pedro el Director de Cultura y Turismo trae un proyecto interesante para los postes de toda la entrada y salida pintarlos con murales por artistas del municipio, obviamente vamos a pedir donativos a las tiendas de pinturas, a comex inclusive a nivel del Estado para el proyecto, pero que debo hacer primero, prohibir la colocación de publicidad pero también dar al ciudadano otra opción de publicidad, estamos trabajando en eso y me parece muy bien que dentro de los esquemas que yo voy a hacer por cuadra o dos cuadras de letrero de publicidad se le pueda contemplar el tema de estacionómetro. El Regidor Juan Carlos comenta: de hecho la intención es que en el estudio y análisis, que estoy haciendo, hay algunas cuadras que ya tienen unos carteles, no sé si recuerdas que se iban a instalar unas luminarias cuando se hizo la obra para meter el cableado oculto. Miguel Ángel: ¿unos carteles amarillos verdad?, Juan Carlos: si, unos carteles amarillos. Miguel Ángel: en el patio del parque vehicular me di una vuelta y hay como diez tirados que con una buena pintada, tienen. Juan Carlos: esos si pueden servir para este tema. Perfecto, adelante, dice Miguel Ángel. Retoma la palabra Juan Carlos y dice: la idea es que analicemos la propuesta y para la siguiente Sesión de la Comisión del próximo mes, me hicieran llegar con anticipación la propuesta que a su criterio, conocimiento y deseo sean necesarias incorporarlas y presentar el plan municipal ya definitivo. Okey, muy bien manifiesta Miguel Ángel. Teresa de les us dice: un comentario de lo que escuche y se me hace muy interesante es sobre el estacionamiento de las motos, que hay muchas invadiendo y que haya unos para motos y los que sean para carros, Miguel Ángel comenta que: hay uno junto al banco pero que es insuficiente, entonces se necesita a lo mejor en toda la ona centro poner dos o tres y analizar que cajones de estacionamiento se necesitan. Juan Carlos: así es y sean seguros y que no estén tan lejanos del centro de la ciudad, y que permitan movilidad de los los; hay algunos lugares que por costumbre ya se utilizan, como la esquina de Álvaro Obregón con Corona, Agustín Yáñez a mitad de la cuadra que ya se utiliza, para motocicletas, en un lado de Pedro fin es cuestión de analizar y, bueno también había un espacio para bicicletas a un costado de la ine y ya no existe esa armazón, es cierto comenta Miguel Ángel. Entonces de la misma forma que



bicicletas y motocicletas tengan espacios porque se requiere y porque me ha tocado 2021 - 2024, motos a mitad del espacio y lo bloquea. Habrá que considerar si las motos pagan o no el estacionómetro y es un tema que espero no se tome como recaudatorio sino sencillamente regular el estacionamiento. Miguel Ángel: y la circulación y emplacamiento porque no está permitido circular sin ellas, pero es un gran porcentaje en el municipio, entonces estamos viendo, como regularlo porque si, detuvimos algunas motocicletas sin placas y hubo posturas de todo o muy a favor o muy en contra entonces estamos analizando, porque uno de los argumentos era, que no hay placas en la recaudadora y yo hable para preguntar y me dijeron que nunca ha dejado de haber, entonces hay que revisar ese punto para también ponerlo a consideración. Así es manifiestan los integrantes de la Comisión. El Presidente pregunta si no hay algún otro comentario, ante respuesta negativa el lng. Juan Carlos hace entrega de un oficio a Miguel Ángel Ibarra Flores en calidad de Presidente Municipal y le da lectura:

047/SRJCOF/2021

LIC. MIGUEL ANGEL IBARRA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA JALISCO
PRESENTE.

Sirva el presente para saludarlo cordialmente y desearle éxito en las actividades que desempeña al frente del poder ejecutivo de este Gobierno municipal. De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10, 27, 28, 49 y 50 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 13, 14, 15 y 30 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, le solicito por su conducto al encargado de la Hacienda Pública Municipal, me sea proporcionado los montos recaudados semanalmente de los stacionómetros al menos de los últimos tres meses para realizar un estudio estadístico de lo que equivale dicha recaudación y presentar un proyecto a esta Comisión al respecto.

Sin más asuntos que tratar me despido de usted con la seguridad de contar con su apoyo y quedo a sus órdenes para cualquier asunto sobre el particular.

A T E N T A M E N T E

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

COCULA, JALISCO A 28 DE OCTUBRE DE 2021

ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA
PERMANENETE DE ESTACIONAMIENTO

Comenta que: la idea es saber lo que se recaude eficazmente, es decirlo a la población y decir porque sí, es necesario continuar con los estacionómetros o no son necesarios, el incrementarlos en otras calles pero con cierta finalidad, yo considero que si al ciudadano le comentamos que lo que se recaude es exclusivamente para un beneficio vial, mejorar calles, implementar las cámaras de vigilancia, decir un ejemplo, con una recaudación extraordinaria se genera un monto suficiente para colocar 10, 20, 30, 50 cámaras de vigilancia en los tres años pues creo que vale la pena que nos empatemos con este tema con la ciudadanía. Claro, Comenta Miguel Ángel, o algún otro programa mejorar una calle particularmente, o poner anuncios de las calles de una forma diferente, colonial, que le dé una mejor imagen a nuestro centro de la ciudad. El caso es que no lo vean como recaudatorio y que digan me infraccionan me cobran y ¿dónde queda ese dinero? sino que tenga una finalidad, y un proyecto que nos ayude a mejorar el servicio, la movilidad, la atención y el provechamiento de su tiempo de los ciudadanos y ese es el propósito, hacer una buena propuesta. Lante, comenta Miguel Ángel. Nada más te pediría que acabe el mes de octubre para que te haga el de agosto, septiembre, octubre, y que si puede de más, de más. Porque como te digo nosotros lo mos haciendo, es vamos a revisar el mismo mes del año pasado con este mismo mes de este año, o mejor en septiembre, porque vino más gente de Estados Unidos entonces subió un poquito y es



por eso, pero sin ningún problema. ¿Te firmo de recibido algo? Si por favor el oficio, dice Juan Carlos. Miguel Ángel lo firma y comenta que se lo turna al tesorero con mucho gusto. Juan Carlos agradece y pregunta si tienen algún comentario adicional ante respuesta negativa agradece y manifiesta que para ser la primera sesión ha sido muy valiosa, se pasa al siguiente punto.

**PUNTO 5. CLAUSURA DE LA SESION.** No habiendo más temas a tratar conforme a la convocatoria, el presidente agradece y procede a clausurar la Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia Permanente de Estacionamiento, siendo las 17:47 horas. Firmando los asistentes. Se anexa la estadística del sentido de la votación y asistencia y copia del plan y el oficio presentado.

LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO

ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES
VOCAL DE LA COMISION

C. TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA VOCAL DE LA COMISION